



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO; SIENDO LAS ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 226PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EN EL LOCAL MARCADO CON EL NÚMERO VEINTE DE LA CALLE CINCO DE MAYO, COLONIA CALTITLAN DE ESTA CIUDAD; BAJO LA PRESIDENCIA DELC. **ISRAEL ROBLES CASTRO**, CON LA ASISTENCIA DE LOS **CC.- MIGUEL ANGEL ESCAMILLA RODRIGUEZ, ABRAHAM E. RAMIREZ GARZON, CRISANTOS FLORES GONZALEZ Y LIBERTAD ARIAS LEAL** CONSEJEROS ELECTORALES, Y EL SECRETARIO TÉCNICO, C. PAULINO MORENO ORTIZ, ASÍ COMO LOS CC. ABEL ROMAN RUIZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENNIS CANCINO CASTRO, REPRESENTATE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, CARLOS ORTEGA SERRANO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE TRABAJO, GLORINDA NAJERA RODRIGUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, QUIRINO GALVEZ AMADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y ANTONINO LEON SANTIAGO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA, ASIMISMO SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL MARTIN GARCIA HUERTA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DELDISTRITO 05, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, A LA QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCÓ. -----

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO TÉCNICO PASÓ LISTA DE LOS PRESENTES QUEDANDO COMPROBADA LA ASISTENCIA DE LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

FALTANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SIGUIENTES:
ACCION NACIONAL, NUEVA ALIANZA, ENCUENTRO SOCIAL, DEL PARTIDO
HUMANISTA Y PARTIDO DE LOS POBRES. -----

REALIZADO EL PASE DE LISTA Y CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS
DEL CONSEJO, EL SECRETARIO TÉCNICO DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM
LEGAL Y COMO CONSECUENCIA, VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. - - - -

ACTO CONTINUO EL SECRETARIO TÉCNICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229 FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y
PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOMETIÓ A LA
CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL PROYECTO
DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE APROBADO POR **UNANIMIDAD** EL SIGUIENTE:- - -

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. RENDICION DE PROTESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 28, Y TOMA DE PROTESTA POR EL MISMO A LOS
CONSEJEROS ELECTORALES PROPIESTARIOS, SUPLENTE,
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y SECRETARIO
TECNICO DE ÉSTE CONSEJO DISTRITAL.-----
2. MENSAJE Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 28 POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL.
3. INTERVENCIÓN DEL **C. MIGUEL ÁNGEL ESCAMILLA RODRÍGUEZ**
CONSEJERO ELECTORAL DE ESTE DISTRITO ELECTORAL.-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

4. **INFORME 048/SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG101/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.- - - - -

5. **INFORME 050/SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG114/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA EL MODELO DE CASILLA ÚNICA PARA LAS ELECCIONES CONCURRENTES QUE SE CELEBRARÁN EN EL AÑO 2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.- - - - -

6. **INFORME 051//SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

7. **INFORME DEL ACUERDO 028/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES A LA PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL ASÍ COMO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.-.....
8. **INFORME DEL ACUERDO 029/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES: DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE; PARA LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PROPIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y DE VINCULACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.-.....
9. **INFORME DEL ACUERDO 030/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO,
EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL
2014.- - - - -

10. INFORME DEL ACUERDO 031/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE
APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES,
QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y
CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS
INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE
GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO
POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.- - - - -

11. INFORME DEL ACUERDO 032/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE
APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR
LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS
EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y
AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO,
EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL
2014.- - - - -

12. INFORME DEL ACUERDO 034/SO/08-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE
APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y
CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS 28
CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. APROBADO POR EL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

13. INFORME 056/SO/08-11-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG164/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL 2014-2015 Y LOS LOCALES COINCIDENTES CON LA FECHA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL, Y EN CASO DE CONSULTAS POPULARES Y DEMÁS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REALICEN. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

14. INFORME 064/SE/14-11-2014, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

15. INFORME DEL AVISO 003/SE/14-11-2014, RELATIVO A LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON CARGO DE DIRECCIÓN O QUE OPEREN PROGRAMAS SOCIALES Y QUE PRETENDAN POSTULARSE COMO PRECANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE
NOVIEMBRE DEL 2014.-.....

16. INFORME DEL ACUERDO 035/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE
APRUEBA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN SUPLETORIA
DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS
CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO
POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-.....

17. INFORME DEL ACUERDO 036/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE
APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECampañas PARA EL
PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS
2014 - 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

18. INFORME DEL ACUERDO 037/SE/14-11-2014, POR EL QUE SE APRUEBA EL
INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE
PRETENDAN FORMAR COALICIONES PARA LAS ELECCIONES DE
GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA
RELATIVA Y PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO,
EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL
ORDINARIO 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO,
EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE
DEL 2014.-.....



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

19. **INFORME DEL ACUERDO 038/SE/14-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE FACULTA A LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR EN UN LOCAL DISTINTO A SU SEDE OFICIAL, CUANDO LAS CONDICIONES NO SEAN PROPICIAS, PARA SU DESARROLLO SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN DENTRO DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, Y JURISDICCIONES DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-----

20. **ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, APROBACIÓN EN SU CASO.

21. **ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA** DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL DISTRITO.-----

--- EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ISRAEL ROBLES CASTRO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, MANIFESTÓ: QUE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL PUNTO CUARTO DEL RESOLUTIVO DEL ACUERDO 034/SO/08-11-2014, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL ME DESIGNAN COMO PRESIDENTE EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, CON CABECERA EN TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, "PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

EMANEN, REGIDA SIEMPRE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, AL CARGO DE PRESIDENTE DEL DISTRITO 28. “PROTESTO” Y SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDE”.-----

----- SEGUIDAMENTE EN ESE MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, TOMO PROTESTA A LOS CIUDADANOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: CIUDADANOS MIGUEL ANGEL ESCAMILLA RODRIGUEZ, ABRAHAM E. RAMIREZ GAZON, CRISANTOS FLORES GONZALEZ Y LIBERTAD ARIAS LEAL, **CONSEJEROS PROPIETARIOS**, EPIFANIA RAMIREZ ARIAS Y DELFINO VELEZ MORALES, **CONSEJEROS SUPLENTE**S, PAULINO MORENO ORTIZ, **SECRETARIO TÉCNICO**, ABEL ROMAN RUIZ, DENNIS CANSINO CASTRO, CARLOS ORTEGA SERRANO, GLORINDA NAJERA RODRIGUEZ, QUIRINO GALVEZ AMADO, ANTONINO LEON SANTIAGO, **REPRESENTANTES** DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, RESPECTIVAMENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28. “PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO, VELANDO EN TODO MOMENTO POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, RECTORES EN EL PROCESO ELECTORAL”. CADA UNO DE LOS INTERESADOS CONTESTARON: “SI, PROTESTO” “SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDE”.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

--- PASANDO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, DIRIGIÓ UN MENSAJE A LOS INTEGRANTES DE DICHO ORGANISMO. ASI ENTONCES MANIFESTÓ: CIUDADANOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, PUBLICO QUE NOS HONRA CON SU PRESENCIA, PRIMERAMENTE QUIERO FELICITAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES POR SU DESIGNACIÓN, LA CUAL FUE HECHA A TRAVÉS DE UN PROCESO DE TRANSPARENCIA REAL, FRUTO DE LA NUEVA REFORMA ELECTORAL PLANTEADA DESDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ESTE PROCESO ELECTORAL ES HISTÓRICO, POR SU CARÁCTER REFORMATARIO Y COINCIDENTE, POR ELLO, HOY EL PUBLICO QUE NOS ACOMPAÑA SE ENCUENTRA EL VOCAL DE CAPACITACION EL CIUDADANO MARTIN GARCIA HUERTA COMO UNA MUESTRA DE QUE EN ESTE PROCESO PODEMOS ACOMPAÑARNOS COORDINADAMENTE Y JUNTOS ALCANZAR EL PROPÓSITO COMÚN. POR LO CONSIGUIENTE, LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE HOY SE INSTALAN SIMULTÁNEAMENTE EN TODA NUESTRA ENTIDAD, DERIVAN DE UN MOSAICO DE REFORMAS ELECTORALES; LA PRIMERA REALIZADA A LA CARTA MAGNA QUE NOS RIGE, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, LA SEGUNDA; LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO Y QUE DA VIDA AHORA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EXTRAORDINARIO DE FECHA LUNES 30 DE JUNIO DE 2014, DE ÉSTA SE CREA AHORA NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. ESTAS REFORMAS FRESQUISITAS Y TODAS APROBADAS EN ESTE AÑO 2014, NOS PRESENTAN UN ESCENARIO RETADOR PARA TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS QUE PARTICIPAREMOS EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL COINCIDENTE. NUEVAS DISPOSICIONES ELECTORALES QUE TENDREMOS QUE CUMPLIR A CABALIDAD PARA QUE SUS



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

EFFECTOS SEAN CONSUMADOS Y PODAMOS ENORGULLECERNOS DE CREDIBILIDAD ANTE LA CIUDADANÍA EN GENERAL. NO BASTA TENER MEJORES LEYES, SI NO LAS REPETAMOS COMO ACTORES POLITICOS. POR ELLO, LOS EXHORTO A QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL COINCIDENTE, PROPICIEMOS UNA CULTURA DE RESPETO ASI MISMOS, Y POR ENDE, DE RESPETO A LA NORMA ELECTORAL, PARA QUE SIN LUGAR A DUDAS AL PUEBLO DEL QUE SOMOS, SE SIENTA REPRESENTADO Y SATISFECHO DE LAS ACTIVIDADES QUE EN ÉSTA ELECCIÓN SE REALICEN. EN HORABUENA A TODOS Y TERMINO DICRIENDO QUE “NO ES MAS TRANSPARENTE UN PROCESO ELECTORAL AQUEL QUE RESUELVA MUCHO MÁS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, QUE AQUEL QUE LOS EVITE CUMPLIENDO CON SUS PRINCIPIOS, ESTATUTOS, IDEALES Y HACIENDO VALER PARA TODOS LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL” EN ESE MISMO TERMINO DECLARO FORMALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL EL DIA DE HOY VEITINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA CON VEINTE MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

--- EN DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL CIUDADANO MIGUEL ANGEL ESCAMILLA RODRIGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL DE ESTE CONSEJO, EN SU INTERVENCIONA MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE CONSEJERO POR PERMITIRME HACER USO DE LA PALABRA ANTE ESTE PLENO, EN ESTE ACTO APROVECHO PARA DARLE LA BIENVENIDA A TODOS LOS QUE NOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DEL INE, ASI MISMO INVITARLOS A QUE JUNTOS TRABAJEMOS HAGAMOS UN GRAN TRABAJO PARA EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, QUE NUESTRO TRABAJO SEA TRANSPARENTE, QUE LOS ACTORES POLITICOS NOS TENGAN CONFIANZA PARA DEPOSITAR LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CANDIDATOS QUE CREAN CONVENIENTES, SIEMPRE HACIENDO JUNTOS TRABAJO COLEGIADO, CON ELLO GARANTIZAREMOS LA CONFIANZA QUE HOY SE NOS HA DEPOSITADO COMO CONSEJEROS, GRACIAS.----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

- - - EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME 048/SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG101/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE ORDEN DE DÍA, **INFORME 050/SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG114/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA EL MODELO DE CASILLA ÚNICA PARA LAS ELECCIONES CONCURRENTES QUE SE CELEBRARÁN EN EL AÑO 2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

- - - EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME 051//SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - EN DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME DEL ACUERDO 028//SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES A LA PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL ASÍ COMO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME DEL ACUERDO 029/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES: DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE; PARA LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PROPIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y DE VINCULACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME DEL ACUERDO 030/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME DEL ACUERDO 031/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME DEL ACUERDO 032/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME DEL ACUERDO 034/SO/08-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME 056/SO/08-11-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG164/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL 2014-2015 Y



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

LOS LOCALES COINCIDENTES CON LA FECHA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL, Y EN CASO DE CONSULTAS POPULARES Y DEMÁS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REALICEN. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME 064/SE/14-11-2014**, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME DEL AVISO 003/SE/14-11-2014**, RELATIVO A LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON CARGO DE DIRECCIÓN O QUE OPEREN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

PROGRAMAS SOCIALES Y QUE PRETENDAN POSTULARSE COMO PRECANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME DEL ACUERDO 035/SE/14-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME DEL ACUERDO 036/SE/14-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 - 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - EN DESAHOGO DEL DECIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME DEL ACUERDO 037/SE/14-11-2014**, POR EL QUE SE APRUEBA EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN FORMAR COALICIONES PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - EN DESAHOGO DEL DECIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, **INFORME DEL ACUERDO 038/SE/14-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE FACULTA A LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR EN UN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

LOCAL DISTINTO A SU SEDE OFICIAL, CUANDO LAS CONDICIONES NO SEAN PROPICIAS, PARA SU DESARROLLO SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN DENTRO DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, Y JURISDICCIONES DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - EN DESAHOGO DEL VEINTEAVO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, SE DA LECTURA AL **ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, APROBACIÓN EN SU CASO.-----

CONSIDERANDOS I. QUE EL ARTÍCULO 217 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, SON LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, CONFORME A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y A LAS DISPOSICIONES QUE DICTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. LOS CONSEJOS DISTRITALES PARTICIPARÁN EN LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

II. QUE EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 144, ESTABLECE QUE “DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, TODOS LOS DÍAS Y HORAS SON HÁBILES. LOS PLAZOS SE COMPUTARÁN DE MOMENTO A MOMENTO; SI ESTÁN SEÑALADOS POR DÍAS, ESTOS SE CONSIDERARÁN DE VEINTICUATRO HORAS”.-----

III. QUE EL ARTÍCULO 246 DE LA LEY DE LA MATERIA, DISPONE QUE LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES, DETERMINARÁN SUS HORARIOS DE LABORES PARA LA ATENCIÓN ADMINISTRATIVA, TENIENDO EN CUENTA QUE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL TODOS LOS DÍAS Y HORAS SON HÁBILES. DE LOS HORARIOS QUE FIJEN LOS CONSEJOS DISTRITALES, INFORMARÁN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA QUE DÉ CUENTA AL PROPIO CONSEJO GENERAL Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE HAYAN ACREDITADO REPRESENTANTES ANTE EL MISMO.- -

IV. EL ARTÍCULO 445 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA ESTABLECE QUE LOS PLAZOS SE CONTARÁN DE MOMENTO A MOMENTO Y SI ESTÁN SEÑALADOS POR DÍAS, ÉSTOS SE CONSIDERAN DE VEINTICUATRO HORAS, ESTABLECIENDO TAMBIÉN QUE DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES TODOS LOS DÍAS Y HORAS SON HÁBILES.-----

V. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA, ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 246 DE LA LEY DE LA MATERIA, Y POR SER NECESARIO QUE ESTE ORGANISMO DISTRITAL ESTABLEZCA OFICIALMENTE EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE CONSEJO, PARA QUE CON ELLO SE OTORQUE CERTIDUMBRE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015.-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

DEL MISMO MODO, DEBERÁ INSTRUIRSE AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, A FIN DE QUE NOTIFIQUE DE MANERA PERSONAL Y POR ESTRADOS, SU DOMICILIO, PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ESCRITOS DEL TÉRMINO FUERA DEL HORARIO DE LABORES QUE SE ESTABLECE POR EL PRESENTE ACUERDO.-.....

CON BASE A LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE A ESTE CONSEJO Y A SU PRESIDENTE LOS ARTÍCULOS 227 Y 228 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE LA MATERIA, SE SOMETE A APROBACIÓN DEL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL EL SIGUIENTE:-.....

ACUERDO:-.....

PRIMERO. SE APRUEBA QUE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SERÁ DE 09:00 A 14:00 HORAS Y DE 15:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y PREVIA DETERMINACIÓN DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO O DEL PROPIO CONSEJO DISTRITAL DERIVADO DE LA CARGA LABORAL, LOS SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS.-.....

SEGUNDO. EN LOS DÍAS QUE FENEZCAN PLAZOS O TÉRMINOS CONFORME A LA LEY ELECTORAL CORRESPONDIENTE, EL PERSONAL PERMANECERÁ EN SUS ÁREAS DE LABORES HASTA CONCLUIR LOS MISMOS.-.....

TERCERO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA QUE NOTIFIQUE MEDIANTE OFICIO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y POR ESTRADOS EN EL DISTRITO, SU DOMICILIO PARTICULAR, PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ESCRITOS DE TÉRMINO FUERA DEL HORARIO DE LABORES DE ESTE CONSEJO.-.....



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

CUARTO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.-----

QUINTO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE **ACUERDO** AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA QUE ESTE A SU VEZ EN CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 246 DE LA LEY DE LA MATERIA, DE CUENTA AL PROPIO CONSEJO Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES, QUE HAYAN ACREDITADO REPRESENTANTES ANTE EL MISMO. -----

SE NOTIFICA EL PRESENTE ACUERDO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE FECHA **29 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

--- EN DESAHOGO DEL VEITIUAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA Y CONFORME A DERECHO LA PRESIDENCIA LES CONCEDIO HACER USO DE ESE DERECHO, PRIMERAMENTE EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA MORENA MANIFESTO:EL CAMBIO INICIA DESDE ABAJO; EN LOS DISTRITOS FEDERALES. EN ESTE DIA HISTÓRICO, MORENA ACUDE AL ARRANQUE DE ESTE PROCESO ELECTORAL, CONSCIENTE DE QUE EN ESTA SU PRIMERA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ELECTORAL DE MÉXICO SE ESTÁ JUGANDO, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, UNA PARTE IMPORTANTE DEL FUTURO DE NUESTRO PAÍS.ACTUALMENTE SE DISCUTE EN LA CALLE Y A VECES NO EN ÓRGANOS FORMALS DEL PODER PÚBLICO, QUÉ TIPO DE PAÍS QUEREMOS, QUE TIPO DE PAÍS ESTAMOS CONSTRUYENDO Y HACIA DÓNDE SE DIRIGE EL MISMO. LOS CIUDADANOS ESTÁN HARTOS DE IMPUNIDAD, VIOLENCIA, E INSEGURIDAD



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

TODOS LOS DÍAS. LAS MATANZAS DE ESTUDIANTES, QUE SÓLO PARECIERAN SER RECUERDO DE UNA EPOCA PASADA, NOS ESTRELLAN CON LA TRISTE REALIDAD EN LA QUE VIVIMOS. AHORA VEMOS COMO PERSONAS SON ACRIBILLADAS POR EL EJÉRCITO, QUE HOY REFUERZA SU CAMPAÑA MEDIÁTICA DE QUE SON PERSONAS AL SERVICIO DEL PAÍS. EN TLATLAYA, ESTADO DE MÉXICO, UNO DE LOS MUNICIPIOS MÁS POBRES. NO SÓLO DE LA ENTIDAD, SINO DEL PAÍS, DE MANERA EXTRAJUDICIAL SE MASACRA A CIUDADANOS MEXICANOS. TAMBIÉN VEMOS CÓMO ESTUDIANTES DE GUERRERO QUE ACUDÍAN A UN MOTIN PARA RECORDAR LA MATANZA DEL 2 DE OCTUBRE, POR "CASUALIDADES DE LA VIDA", TERMINARON SIENDO VÍCTIMAS DE UNA NUEVA MATANZA. Y LA ÚNICA RESPUESTA DEL GOBIERNO Y DEL PARTIDO QUE HOY GOBIERNA EL PAÍS, ES NO ASUMIR SU RESPONSABILIDAD PERO CULPAR A OTROS DE LO QUE ELLOS MISMOS DEJARON DE HACER. ESTA CAMPAÑA MEDIÁTICA DESATADA POR EL PRI Y ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALIADOS DEL RÉGIMEN, PARA INTENTAR VINCULAR A ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR CON EL EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE IGUALA, JOSÉ LUIS ABARCA, ES SÓLO MUESTRA DE LA DESESPERACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO, AL NO SABER QUÉ HACER CON ES GRANADA QUE LES EXPLOTÓ EN SUS PROPIAS MANOS. ES RIDÍCULO QUE EL PRESIDENTE DEL PRI PRETENDIERA CITAR A DECLARAR A LÓPEZ OBRADOR. ¿ACASO ÉL ES EL PRESIDENTE DEL PAÍS, EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, EL COMISIONADO DE SEGURIDAD PÚBLICA O DEL CISEN? ¿TAMBIÉN LO VAN A CITAR PARA QUE DECLARE SOBRE LA REPRESIÓN EN ATENCO, LAS PERSONAS EJECUTADAS EN TLATLAYA Y LAS MUERTAS DE ECATEPEC? ¿TAMBIÉN LO VAN A CULPAR DE LAS MATANZAS DE AGUAS BLANCAS, ACTEAL, EL CHARCO, EL BOSQUE? O POR EL 2 DE OCTUBRE, EL 10 DE JUNIO, EL ASESINATO DE COLOSIO, EL CARDENAL POSADAS Y RUIZ MASSIEU. EL PRI ES CINICO Y DESVERGONZADO. REPUDIAMOS QUE SE QUIERA CRIMINALIZAR A LA VÍCTIMA Y AL OPOSITOR. LOS VERDADEROS CRIMINALES ESTÁN EN EL PODER. ES TRISTE. PERO SOBRE TODO MUY INDIGNANTE QUE ASÍ PODRIAMOS SEGUÍR,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

PARECIERA QUE AHORA TENEMOS QUE ESTAR CONTANDO TODOS LOS DÍAS CUÁNTOS MUERTOS Y CUÁNTOS DESAPARECIDOS LLEVAMOS EN ESTE SEXENIO, Y PARECE QUE NO PASA NADA. POR ESO HOY NO NOS QUEDA DUDA EN MORENA QUE ESTAMOS FRENTE AL ESENAIO DE REGRESIÓN AUTORITARIA: ESA REGRESIÓN QUE LLEGÓ EN EL 2012 CUANDO SE PERMITIÓ QUE UNA PERSONA, A COSTA DE BILLETES, PUDIERA LLEGAR A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. PORQUE SE PERMITIÓ DESDE LAS INSTANCIAS ELECTORALES QUE EN ESOS CASOS COMO MONEX NO PASARA NADA, CAMPEARA LA IMPUNIDAD. ÉSTE ES EL RUMBO QUE LE HAN PUESTO A MÉXICO; ÉSA ES LA LÍNEA QUE DESDE EL PARTIDO DEL PACTO POR MÉXICO SE LE HA PUESTO AL PAÍS. SOMOS MUCHOS LOS CIUDADANOS QUE NOS PREGUNTAMOS ¿DE QUE HA SERVIDO EL GASTO DE MILES DE MILLONES DE PESOS EN ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS?, A VECES SÓLO PARECIERA SON EL ESPACIO IDEAL PARA UNA BUROCRACIA DORADA QUE NO PARA VINCULAR, PARA PROTEGER LOS DRECHOS DE LOS CIUDADANOS, QUE ES UNA DE SUS PRINCIPALES TAREAS. TODAS LAS AUTORIDADES ELECTORALES DEBEN ESTAR MUY ATENTAS A LO QUE PASA AFUERA, NO SÓLO LO QUE PASA EN LOS ÓRGANOS ELECTRALES FORMALES, SINO A LO QUE ESTA RECLAMANDO LA CIUDADANÍA, LO QUE ESTÁ EXIGIENDO LA GENTE EN LA CALLE. NOSOTROS CREEMOS QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL TIENE QUE DEJAR SE ABDICAR EN SUS FUNCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES. NO NOS CANSAREMOS DE DECIR QUE TODAVÍA EN NUESTRO PAÍS NECESITMOS HACER EFECTIVO EL DERECHO AL VOTO, PERO NO ES DEMOCRACIA ADJETIVA QUE SÓLO CUENTA VOTOS, SINO MÁS BIEN, APORTAR LA DEMOCRACIA SUSTANTIVA QUE NOS PERMITA UNA VIDA EN PARA ENTRE TODOS LOS MEXICANOS. RECIENTEMENTE LA SUPREMA CORTE DE LA NACIÓN HA RECHAZADO LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA POPULAR QUE DESDE MORENA HABÍAMOS PLANTEADO, PARA REVERTIR LA REFORMA ENERGÉTICA QUE ENTREGA LA SOBERANÍA NACIONAL A LOS EXTRANJEROS. HEMOS SIDO TESTIGOS NUEVAMENTE, DE UNA VIOLACIÓN MÁS DE LA CORTE A LA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

CONSTITUCIÓN. CON ESA DECISIÓN, LE HAN NEGADO LA POSIBILIDAD AL PUEBLO MEXICANO A DECIDIR SOBRE EL TEMA MÁS IMPORTANTE PARA EL PAÍS EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS. NOS PREGUNTAMOS ¿EN QUÉ PAÍS VIVEN LOS MINISTROS? ¿QUÉ MÉXICO ESTÁN VIENDO? ¿QUE CONSTITUCION ESTÁN SALVAGURDANDO? LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARECIERA SER UN LIBRO DE CIENCIA FICCIÓN QUE HABLA DE UN ESTADO MEXICANO QUE NO EXISTE. YA QUE FORMALMENTE PERMITE QUE A LOS CIUDADANOS SE LES CONSULTE SOBRE TEMAS DE TRACENDENCIA NACIONAL, SIN EMBARGO, ÓRGANO QUE DICE SER GARANTE DE LA CONSTITUCIÓN, NO TE PERMITE MATERIALIZAR ESE DERECHO, POR LO QUE ESTÁN COMETIENDO UN GOLPE DE ESTADO. VIOLAN LA CONSTITUCIÓN Y NIEGAN EL LEGÍTIMO DERECHO DEL PUEBLO DE DECIDIR. COMO DICE NUESTRO DRIGENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. NO CLAUDICAREMOS.

¿QUÉ MENSAJE QUIEREN DARLE A LA CIUDADANIA? PARECE QUE YA NO HAY PARA DONDE MOVERSE. ¿QUÉ LE QUEDA AL PUEBLO MEXICANO? IMPUESTOS, MASACRES DESESPERACIONES FORZADAS, CORRUPCIÓN, IMPUNIDAD. PARA CUANDO EL GOBIERNO TERMINE DE "MOVER A MÉXICO", NUESTRO PAÍS YA ESTARÁ EL LA ANTESALA DE UN ESTADO FALLIDO. PERO YA NO COMO RETÓRICA POLÍTICA, SINO COMO REALIDAD JURÍDICA. EN MORENA NOS PREGUNTAMOS ¿CUÁL ES LA VIA CUANDO LAS INSTITUCIONES NO ALCANZAN? ¿QUÉ HACER CUANDO LA LEGALIDAD SE VE REBASADA POR LA REALIDAD? LAS INSTITUCIONES ESTÁN COOTADAS, EL GOBIRNO SIMULA QUE EXISTE UNA DEMOCRACIAS EN EL PAÍS. ESTAMOS EN EL PEOR DE LOS MUNDOS, Y AHORA DE LA CORTE NOS NIEGA UN LEGÍTIMO DERECHO CONSTITUCIONAL SOMOS TESTIGOS DE RESTABLECIMIENTO DEL PRESIDENCIALISMO AUTORITARIO DE FINALES DE LOS 60, PERO ADVERTIDOS QUE NO NOS QUEDAREMOS SENTADOS A VER LA PELÍCULA SIN HACER NADA. ESTAMOS CONVENIDOS QUE LA VÍA PACÍFICA SIGUE SIENDO LA CORRECTA PARA TRANSFORMAR LA VIDA PÚBLICA DEL PAÍS. PERO NO SOMOS INGENUOS, SEGUIREMOS DENUNCIANDO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

HASTA EL CANSANCIO LA IMPUNIDAD, EL AUTORITARISMO Y LA SIMULACIÓN DE PRI PARA MORENA LA MOVILIZACIÓN PACIFICA ES EL CAMINO, YA QUE ES LA VÍA MEDIANTE LA CUAL LA IZQUIERDA HA LOGRADO CONQUISTAR HISTÓRICAS. Y SEGUIREMOS EN ESE SENTIDO. LAS MOVILIZACIONES SON NUESTRA MEJOR ARMA, PORQUE EL ÚNICO LENGUAJE QUE ENTIENDE EL GOBIERNO ES EL DE LA "PRESIÓN SOCIAL". NECESITAMOS PASAR DE LA DEMOCRACIA COMO UN ENGAÑO FORMAL, HACIA UNA DEMOCRACIA REAL. SINO LOS CIUDADANO SE SEGUIRAN PREGUNTANDO: ¿VALE LA PENA TANTOS MILES DE PESOS GASTADOS EN INSTITUCIONES ELECTORALES? ¿VALE LA PENA SEGUIR POR LA VÍA ELECTORAL LUCHANDO POR EL CAMBIO EN MÉXICO? EN MORENA PENSAMOS QUE SÍ; HAY QUE DAR LA LUCHA ELECTORAL, PERO ACOMPAÑANDO AL PUEBLO EN LAS MOVILIZACIONES. LA HISTORIA DE MÉXICO SE HA HECHO EN LA CALLE Y LA HA CONSTRUIDO EL PUEBLO, AL FINAL, LAS INSTITUCIONES SON PRODUCTO DE ESAS CONSTANTES LUCHAS SOCIALES POR LO QUE LA VIA ELECTORAL NO ES SUFICIENTE, DEBE ACOMPAÑARSE DE LA MOVILIZACIÓN. NO DEJEMOS QUE LAS AUTORIDADES ELECTORALES SE CONVIERTAN EN AUTOPISTAS DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL. LES RECLAMAMOS SU ACTIVA PARTICIPACIÓN COMO ÁRBITRO Y SOBRE TODO COMO EL ÁRBITRO CONSTITUCIONAL QUE MÉXICO TANTO NECESITA. EN MEDIO DE LA CRISIS QUE VIVE MÉXICO, EL PRESIDENTE DECIDIÓ QUE VIAJAR AL EXTRANJERO ERA MÁS IMPORTANTE QUE QUEDARSE EN EL PAÍS A RESOLVER, PERO SOBRE TODO, A DAR LA CARA ANTE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL PAÍS. LA ECONOMÍA NO CRECE, EL PAÍS NO AVANZA, SIN EMBARGO, EN EL GOBIERNO SIEMPRE HAY RECURSOS PARA DARSE LUJOS. Y AHORA, RECIENTEMENTE LA CASA BLANCA DE LA PRIMERA DAMA. ES INADMISIBLE Y DE UN DESCARO IMPRESIONANTE EL GRADO DEL CINISMO Y DESPRECIO QUE TIENE LA CLASE POLÍTICA HACIA EL PUEBLO DE MÉXICO. PEÑA NIETO TIENE QUE EXPLICAR ¿DE DONDE SACO DINERO ANGÉLICA RIVERA PARA PAGAR SU MILLONARIA NUEVA CASA? ES CLARO QUE LA RESPUESTA ESTÁ EN EL TEMA DE CORRUPCIÓN Y EL CASO DEL TREN QUERETARO Y DEL GRUPO HIGA QUE



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

VIENE HACIENDO NEGOCIOS CON EL PRESIDENTE DESDE QUE ERA GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, NO HAY OTRA RESPUESTA, UNA CASA MILLONARIA A CAMBIO DE FAVORES POLÍTICOS, CONCESIONES Y CONTRATOS A MODO PARA ESE GRUPO.Y POR SI FUERA POCO, AHORA PEÑA NIETO SALE A DECIR QUE SE ESTÁ BUSCANDO DESESTABILIZAR EL PAÍS. PEDIR JUSTICIA PARA 43 JÓVENES DESAPARECIDOS Y QUE SE INVESTIGUE SOBRE LAS IRREGULARIDADES DE LA CASA DE SU ESPOSA ¿ESO ES DESESTABILIZAR AL PAÍS? SALIR A LAS CALLES A EXIGIR EL MINIMO DE SENSIBILIDAD POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN TODO EL PAÍS AL GOBIERNO FEDERAL ¿ES DESESTABILIZAR AL PAÍS? ¿NO PARA ESO SIRVEN LAS DEMOCRACIAS? PARA ESCUCHAR Y DAR CABIDA A TODAS LAS VOCES INCLUSO AUNQUE SEA CONTRARIA AL GOBIERNO.DESESTABILIZA MÁS, QUIEN A COSTA DE BILLETES LLEGÓ A LA PRESIDENCIA. AHORA NOS QUIERE DISTRAER CON LAS DECLARACIONES DE ANGELICA RIVERA. QUE ELLA SALGA A DAR LA CARA POR SU MARIDO NO ES EL TEMA. LO REITERAMOS UNA VEZ MÁS, EL TEMA DE FONDO ES LA CORRUPCIÓN DENTRO DEL GOBIERNO DE PEÑA, EL GRAN PROBLEMA DEL PAÍS ES EL PROYECTO DE NACIÓN QUE ENCABEZA UNA MAFIA QUE DESDE ARRIBA PRETENDE IMPONER LAS DECISIONES MÁS IMPORTANTES PARA TODO EL PAÍS Y QUE AFECTAN A LA GRAN MAYORIA DE LOS MEXICANOS.EL PRI Y EPN TIENEN UNA IDEA MUY EQUIVOCADA DE LO QUE SE VIVE EN LAS CALLES. DESDE LA ÉPOCA DE LOS TIRANOS Y LOS AUTÓCRATAS ROMANOS, SIEMPRE SE BUSCA CULPAR A LA GENTE DE LO QUE ELLOS MISMOS CREAM. LOS MALOS GOBIERNOS SE DESESTABILIZAN SOLOS, QUE NO BUSQUEN CULPABLES DONDE SOLO HAY VÍCTIMAS DE LA INCOMPETENCIA PARA GOBERNAR, ESOS SON LOS RESULTADOS DE UNA ADMINISTRACIÓN QUE SÓLO GOBIERNA PARA UN PEQUEÑO GRUPO DE CUATES, PARAFRASEANDO AL YA CANSADO MURILLO KARAM, LOS MEXICANOS TAMBIEN YA ESTAMOS CANSADOS, PERO DE USTED SEÑOR PEÑA NIETO. YA RENUNCIE.-----

- - - SEGUIDAMENTE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL LA REVOLUCION



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

DEMOCRÁTICA, MANIFESTO: CON EL PERMISO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE CONGRATULA CON LA INSTALACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, CON EL CUAL DAMOS CUENTA A LAS Y LOS GUERRERENSES DEL INICIO FORMAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL PARA PODER ELEGIR A LOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. ES UN PROCESO ELECTORAL CON ARISTAS DE LA RECIENTE REFORMA ELECTORAL EN LA CUAL, EL DISEÑO DE LA ELECCIÓN HA CAMBIADO DEBIDO A QUE AHORA LA CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN TANTO FEDERAL COMO LOCAL, ESTARÁ EN MANOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, LA ELECCIÓN RECAERÁ EN LA MESA DIRECTIVA ÚNICA, POR OTRO LADO, ESTE MISMO PROCESO ELECTORAL SE ENCUENTRA INMERSO ENTRAMPADO, EN UNA CONVULSIÓN SOCIAL AMENAZANDO QUE HAY EL DESBORDAMIENTO DE UN ESTALLIDO DEL PUEBLO DE MÉXICO, COMO CONSECUENCIA DE LA IRRITACIÓN SOCIAL QUE EXISTE A PARTIR DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE LOS JÓVENES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, EXIGENCIA QUE JUNTO CON LOS PADRES COINCIDIMOS Y DEMANDAMOS QUE ENRIQUE PEÑA NIETO SUELTE LA VERDAD AL PUEBLO DE MÉXICO Y AL MUNDO, COMO PRINCIPAL RESPONSABLE DEL ESTADO MEXICANO Y COMO COMANDANTE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS, ÉL SABÍA TODO A TRAVÉS DE LOS INFORMANTES DEL CISEN DE INTELIGENCIA MILITAR, TENÍA CONOCIMIENTO DESDE ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA DESAPARICIÓN FORZADA, NO TAN SOLO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, SINO DE TODO LO QUE SUCEDE EN EL TERRITORIO NACIONAL. SERÍA ABSURDO NEGAR QUE EN MÉXICO Y PARTICULARMENTE EN GUERRERO, ESTAMOS EN MANOS DEL HAMPA, DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, Y ES ORGANIZADA PORQUE ACTÚA BAJO LA ALTA COMPLICIDAD DE QUIENES DIRIGEN LA SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL, POR ELLO, ENRIQUE PEÑA NIETO SABE LO QUE SUCEDIÓ Y UNA Y OTRA VEZ, A TRAVÉS DE SUS INTERVENCIONES LE MIENTE AL PUEBLO DE MÉXICO Y AL MUNDO, PRETENDIENDO QUE EL TIEMPO PASE PARA QUE DISMINUYA EL PROBLEMA Y



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

POR TANTO GUERRERO SE SIGA INCENDIANDO, Y NO QUIERE DECIR LA VERDAD PORQUE LE TEME A LA CONDENA INTERNACIONAL, PORQUE SABE QUE ESA CONDENA INTERNACIONAL TIENE EN BAMBALINAS SU PERMANENCIA AL FRENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. POR TAL MOTIVO, UNA Y OTRA VEZ EL PRD LE EXIGE A PEÑA NIETO NOS DIGA LA VERDAD PARA REESTABLECER LA PAZ Y LA ARMONÍA EN EL ESTADO DE GUERRERO. ATENTAMENTE;DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS.-----

----- POR ULTIMO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE SE CONGRATULA, CON LA INSTALACION DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, INVITANDO A TODOS Y A TODAS LOS MIEMBROS DE ESTE ORGANO COLEGIADO QUE ACTUE CONFORME A DERECHO ELECTORAL, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE LES HA ENCOMENDADO PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LA RECEPCION DE LOS VOTOS EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

----- AL HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, EL C. PRESIDENTE DEL 28 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN INFORMANDO QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCARÁ A LA PRÓXIMA. -----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 28**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

C. ISRAEL ROBLES CASTRO

**C. MIGUEL ANGEL ESCAMILLA
RODRIGUEZ**

CONSEJERO ELECTORAL

C. ABRAHAM E. RAMIREZ GARZON

CONSEJERO ELECTORAL

C. CRISANTOS FLORES GONZALEZ

CONSEJERO ELECTORAL

C. LIBERTAD ARIAS LEAL

CONSEJERO ELECTORAL

**C. DENNIS CANCINO CASTRO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

**C. ABEL ROMAN RUIZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. GLORINDA NAJERA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. CARLOS ORTEGA SERRANO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. ANTONINO LEON SANTIAGO
REPRESENTANTE DEMORENA**

**C. QUIRINO GALVEZ AMADO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

LIC. PAULINO MORENO ORTIZ

SECRETARIO TECNICO

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2014 CONSEJO DISTRITAL 28 CON CABECERA EN TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28